CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO Nº 2322/2019

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2019- "SERVICIO DE FUMIGACION DE LOCALES" – ID Nº 357.748

FECHA: 05 DE DICIEMBRE DE 2019.

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 2322/2019 de fecha 10 de octubre de 2019 que dispone la conformación de la Comisión de Evaluación, se eleva el presente Informe de la Contratación Directa de referencia a consideración del Directorio de la Institución.

I- ANTECEDENTES

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas N° 44/2019, de fecha 26 de noviembre de 2018, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación, siendo las 15:00 horas, se procedió a la Apertura de las Ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 24/2019 "**SERVICIO DE FUMIGACION DE LOCALES" – ID Nº 357.748**, en presencia de los funcionarios de la CONATEL mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de las ofertas, cuyo resumen se detalla:

	EMPRESA	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EN EL ACTO DE APERTURA	PRECIO TOTAL Gs. (IVA INCLUIDO
1	**FUMIGACIONES TRINIDAD de Miguel Angel Fretes Ortiz**	Sin representante	No Presenta
2	**JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello**	Laura Duarte de Arguello	25.127.500.-
3	**AGRO ORGANIC de Armando Becvort**	Sin representante	34.375.000.-
4	**AGRO-ABASTO E.I.R.L.**	Tatiana Chase	39.150.000.-

Conforme lo establecido en la Carta de Invitación, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**, con ejecución plurianual y el plazo de vigencia del contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones a partir de su suscripción del contrato. **La duración del Servicio a contratar será de 12 (doce) meses.**

En el Acta de Apertura de Ofertas se dejó constancia de cuanto sigue:

- La representante de la empresa **AGRO-ABASTO E.I.R.L.** manifiesta que la empresa AGRO ORGANIC de Armando Becvort presenta declaración jurada de mantenimiento de oferta con fecha errónea.

Estas observaciones serán analizadas por el Comité de Evaluación en los Puntos y etapas respectivas del presente Informe.

LIC. CARLOS M. RIVEROS S.

II- ANALISIS DE LAS OFERTAS

En primer término, se ha procedido al análisis de las Ofertas presentadas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en la Carta Invitación de la presente contratación, según detalle en Tabla de Verificación de Recaudos Legales, concluyéndose que:

- **FUMIGACIONES TRINIDAD** de Miguel Angel Fretes Ortiz: No presenta Formulario de Lista de Precios, siendo este un documento de carácter sustancial, por lo tanto, **la Empresa FUMIGACIONES TRINIDAD** de Miguel Angel Fretes Ortiz **queda DESCALIFICADA.**

- **JD SERVICIOS** de Jorge Daniel Arguello Aquino: Presenta todos los documentos de carácter sustancial. No presenta Constancia SIPE.

De la documentación de carácter formal a través de NOTA GOC de fecha 04 de diciembre de 2019, fue solicitada cuanto sigue:

- El Oferente deberá presentar una descripción detallada de los productos y servicios ofertados, acompañados de catálogos técnicos ilustrativos, folletos y la mayor cantidad de datos, con nombres genéricos, cantidad, especificaciones técnicas, origen, marca, procedencia, calidad y fecha de vencimientos del productor a ser utilizado.

- Desglose de los precios unitarios de los ítems ofertados para la Contratación de referencia, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 1173/2016 de fecha 18 de abril de 2016, *Artículo 2°:...El análisis de los precios, con esta metodología será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente al sistema de adjudicación adoptado por el llamado. (Por el total, lotes, etc.), y considerando los precios referenciales elaborados para la presente contratación…".*

La documentación solicitada ha sido presentada en tiempo y forma por lo que se concluye que la misma, CUMPLE a cabalidad con lo solicitado en la Carta de Invitación - Anexo E – Documentos de la Oferta.

- **AGRO ORGANIC de Armando Becvort:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial. No presenta Constancia SIPE.

De la documentación de carácter formal a través de NOTA GOC de fecha 04 de diciembre de 2019, fue solicitada cuanto sigue:

- Habilitación del personal fumigador expedido por, DIGESA. como mínimo de 5 (cinco) fumigadores.

- Constancia de inscripción obrero patronal y copia de presentación de Planilla correspondiente al año fenecido (como mínimo 5 personales).

- Copia de contratos y/o facturaciones efectuados satisfactoriamente en SERVICIOS DE FUMIGACION realizados a empresas públicas y/o privadas, de los 3 (tres) últimos años (2016- 2017-2018). Se tendrá en cuenta la sumatoria de los tres años solicitados (2016-2017-2018).

Las documentaciones solicitadas no han sido presentadas en tiempo por lo que se concluye que la misma NO CUMPLE con lo solicitado en la Carta de Invitación - Anexo E – Documentos de la Oferta, por lo que la oferta QUEDA DESCALIFICADA.

LIC. CARLOS M. RIVEROS S.

- **AGRO ABASTO E.I.R.L.**: Presenta todos los documentos de carácter sustancial. Presenta Constancia SIPE N° 1579243.

  Conforme a la observación realizada en el acta donde la representante de la empresa **AGRO-ABASTO E.I.R.L.** manifiesta que la empresa AGRO ORGANIC de Armando Becvort presenta declaración jurada de mantenimiento de oferta con fecha errónea, éste Comité entiende el documento mencionado se ha suscripto en fecha 22 de noviembre de 2019, mencionando en el texto que su vigencia de Mantenimiento de Oferta tiene vigencia a partir del 26 de noviembre de 2019, coincidente con la fecha del Acto de Apertura; por lo tanto la documentación presentada es válida.

De la documentación de carácter formal a través de NOTA GOC de fecha 04 de diciembre de 2019, fue solicitada cuanto sigue:

- El Oferente deberá presentar una descripción detallada de los productos y servicios ofertados, acompañados de catálogos técnicos ilustrativos, folletos y la mayor cantidad de datos, con nombres genéricos, cantidad, especificaciones técnicas, origen, marca, procedencia, calidad y fecha de vencimientos del productor a ser utilizado.

- Desglose de los precios unitarios de los ítems ofertados para la Contratación de referencia, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 1173/2016 de fecha 18 de abril de 2016, *Artículo 2°:...El análisis de los precios, con esta metodología será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente al sistema de adjudicación adoptado por el llamado. (Por el total, lotes, etc.), y considerando los precios referenciales elaborados para la presente contratación…".*

Las documentaciones solicitadas no han sido presentadas en tiempo por lo que se concluye que la misma NO CUMPLE con lo solicitado en la Carta de Invitación - Anexo E – Documentos de la Oferta, por lo que la oferta QUEDA DESCALIFICADA.

Para la licitación de referencia, se encuentran **ACTIVOS**: Documentos de Identidad y/o Pasaporte, Constitución o Estatuto Social, DD. JJ Art. 40, Declaración Jurada de Menores, Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de contratos, C.I. de apoderados Especiales, Registro Único del Contribuyente (RUC), Poder de Representante.

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por el Oferente a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

III- EVALUACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS

Contándose una única oferta susceptibles de analizarse técnica y económicamente, se ha procedido al examen de los precios ofertados por el Oferente y si el mismo presenta errores aritméticos, concluyéndose que la misma no presenta errores.

- **JD SERVICIOS** de Jorge Daniel Arguello Aquino Presenta su oferta por un monto total de Gs. 25.127.500.- (Guaraníes veinticinco millones ciento veintisiete mil quinientos) IVA Incluido; reúne las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación.

LIC. CARLOS M. RIVEROS S.
Jefe Dirección

Jorge Riveros Quintana

Se ha requerido al oferente a través de Nota GOC de fecha 04 de diciembre de 2019 presente un desglose detallado de precios, en virtud a la *Resolución de la DNCP 411/2018* que en su Art. 5° menciona: *APROBAR el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones Regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas. : Análisis de los precios ofertados… Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menos a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial…preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación…Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de evaluación respectivo…"*

En tal sentido, el Oferente ha respondido en tiempo y forma a lo solicitado, y este Comité de Evaluación, considera que los precios ofertados, son razonables y aceptables y están debidamente justificados.

IV. EVALUACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se analiza en detalle para verificar el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la Carta Invitación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROPUESTAS	JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino
TIPOS DE SERVICIOS REQUERIDOS	
Desinsectación: control de insectos rastreros y voladores entre ellos: cucarachas, hormigas, gusanos, alacranes, abejas, pulgas, garrapatas, polillas, arañas.	**CUMPLE**
Desratización.	**CUMPLE**
Control de Termitas: La empresa contratada deberá contar con técnicos especializados en el control de éste tipo de plaga, con la capacidad de realizar la inspección minuciosa de las sedes solicitadas, para detectar rastros y localizar focos de termitas, con el fin de realizar un control mediante una barrera química.	**CUMPLE**

La Firma JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino **CUMPLE a cabalidad con las Especificaciones Técnicas solicitadas en la Carta de Invitación.**

V. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto de Gs. 60.000.000.- (Guaraníes sesenta millones), para el Rubro 240 **"GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**, para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de Gs. 3.000.000 -(Guaraníes tres millones), según CDP Nº 145/2019 para el presente Ejercicio Fiscal, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2020 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

LIC. CARLOS M. RIVEROS S.

VI. RESOLUCIÓN DNCP 849/2015

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha realizado los procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2019- "SERVICIO DE FUMIGACION DE LOCALES" – ID Nº 357.748,** no encontrando disconformidades a los oferentes y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos).**

VII- RECOMENDACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y en razón al Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/2003 en el cual se menciona... ***" para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la Contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad del Organismo, de la Entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".***

En vista a la necesidad de la Institución de realizar la contratación para el **"SERVICIO DE FUMIGACION DE LOCALES"- ID Nº 357.748**, y lo dispuesto en el inciso c) del Art. 34º de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, y visto que se hicieron sucesivas prórrogas de apertura de ofertas y que se han cumplido todos los procedimientos establecidos en la **Resolución DNCP Nº 522/15**, entendemos se han agotado todas las instancias pertinentes para contar con el mínimo de oferentes, sin haberlo podido lograr, se cuenta con dos ofertas, pudiendo entonces proseguirse con los trámites para la adjudicación, si la Máxima Autoridad lo estima conveniente.

Conforme a lo expuesto, y en virtud a lo estipulado en el ***Artículo 63 de la Ley de Contrataciones Públicas. Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3.*** **presente el precio evaluado como más bajo";** y en razón de ser la oferta de menor precio, que es solvente, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2019- "SERVICIO DE FUMIGACION DE LOCALES"- ID Nº 357.748.**, a la Empresa JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino **- RUC Nº 3.378.226-1**, por un monto total de G. 25.127.500.- (Guaraníes veinticinco millones ciento veintisiete mil quinientos) IVA Incluido, con una vigencia a partir de la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones. La duración del Servicio a contratar será de 12 (doce) meses; siendo el monto que podrá ser aplicado al Ejercicio Fiscal 2019 de G. 3.000.000.- (guaraníes tres millones); según CDP Nº 145/2019, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2020 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

LIC. CARLOS M. RIVEROS S.

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SE ANEXAN LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

- Tabla de Verificación de Recaudos Legales, Cuadro Comparativo de Ofertas, Cuadro de Precios Adjudicados, Acta de Apertura de Ofertas, CDP N° 145/2019, Ofertas presentadas.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio Nº 2322/2019.

Atentamente,

Lorena Kirmser G.
Representante de la GOC

Lic. Carlos Riveros
Representante GAF

Abg. Jorge Riveros
Representante de la Asesoría Legal

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS - RESOLUCION Nº 2322/2019

CD N° 24/2019 - SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LOCALES - ID N° 357.748

TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

Item	DOCUMENTOS DE LA OFERTA - ANEXO E	FUMIGACIONES TRINIDAD de Miguel Angel Fretes Ortiz	JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino	AGRO ORGANIC de Armando Becfort	AGRO-ABASTO E.I.R.L.
I	**Documentos Comunes para Personas Físicas y Jurídicas**				
a)	Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas**				
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
f)	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
III	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas**	NO APLICA			
c)	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
d)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*				CUMPLE
e)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.				CUMPLE
f)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.				CUMPLE
IV	**Documentos legales para Oferentes en Consorcio**	NO APLICA			
V	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**				
1	Certificado emitido por el MIC. La presentación es al efecto de la aplicación del margen de preferencia a favor de los productos y servicios de origen nacional, conforme Art. 2° de la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. Se aclara que la no presentación no será causal de descalificación.	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
2	Empresa legalmente constituida en el territorio nacional con tres años de experiencia, como mínimo, en la provisión del Servicio en el mercado local.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	La empresa deberá contar con un equipo de profesionales y con la infraestructura necesaria para garantizar el cumplimiento y entrega del servicio solicitado.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Constancia de visita técnica.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	El Oferente deberá presentar una carta en carácter de declaración jurada, en la cual declare que el personal técnico a ser asignado está capacitado para realizar los trabajos a ser contratados	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Certificado de Registro del regente (que puede ser Ing. Agrónomo, Ing. Químico o Ing. Ambiental perteneciente a la empresa fumigadora adjudicada. Dicho certificado deberá ser expedido por el MSP Y BS (Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social), DIGESA (Dirección General de Salud).	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Certificado de registro de la Entidad Comercial expedido por el MSPYBS/DIGESA, debiendo presentar las copias autenticadas de los registros correspondientes	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Presentar la lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el MSPYBS, anexando las copias autenticadas de los registros correspondientes y de acuerdo a la planilla inserta en el Anexo C de las Especificaciones Técnicas.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Habilitación del personal fumigador expedido por, DIGESA. como mínimo de 5 (cinco) fumigadores	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
11	Constancia de inscripción obrero patronal y copia de presentación de Planilla correspondiente al año fenecido (como mínimo 5 personales)	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
12	Listado de máquinas y equipos con que cuenta la empresa para realizar los servicios requeridos.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Listado de un mínimo de tres clientes corporativos entes públicos o privados indicando nombre de la empresa actividad persona encargada y teléfonos.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Copia de contratos y/o facturaciones efectuados satisfactoriamente en SERVICIOS DE FUMIGACION realizados a empresas públicas y/o privadas, de los 3 (tres) últimos años (2016-2017-2018). Se tendrá en cuenta la sumatoria de los tres años solicitados (2016-2017-2018).	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
15	El Oferente deberá presentar una descripción detallada de los productos y servicios ofertados, acompañados de catálogos técnicos ilustrativos, folletos y la mayor cantidad de datos, con nombres genéricos, cantidad, especificaciones técnicas, origen, marca, procedencia, calidad y fecha de vencimientos del productor a ser utilizado.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)		NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	1579243

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

CD N° 24/2019 - SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LOCALES - ID N° 357.748

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

						JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino		AGRO ORGANIC de Armando Becfort		AGRO-ABASTO E.I.R.L.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANT.	PRECIO UNITARIO - (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO - (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO - (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL
1	72102103-001	Servicio de Fumigacion Edificio Ayfra (Pte Franco esq. Ayolas) 6.256 m2	Unidad	EVENTO	5	1.550.000	7.750.000	2.318.000	11.590.000	2.000.000	10.000.000
2	72102103-001	Fumigacion del Local de la Avda. Artigas (Avda. Artigas c/ Avda. Santisima Trinidad) 385,96m2	Unidad	EVENTO	5	550.000	2.750.000	640.000	3.200.000	450.000	2.250.000
3	72102103-001	Fumigacion de local Isla Bogado Luque (Estación de Monitoreo y Caseta de Guardia) 150m2	Unidad	EVENTO	5	325.500	1.627.500	300.000	1.500.000	380.000	1.900.000
4	72102103-001	Fumigacion de Regional de Encarnación (Independencia Nacional N° 1134 c/ Monseñor Weissen) 379,30 m2	Unidad	EVENTO	5	1.100.000	5.500.000	1.580.000	7.900.000	2.100.000	10.500.000
5	72102103-001	Fumigacion de Regional de Ciudad del Este (Avda. Monseñor Rodríguez km 1 1/2) 214,20 m2	Unidad	EVENTO	5	1.000.000	5.000.000	1.485.000	7.425.000	2.100.000	10.500.000
6	72102103-999	Servicios de exterminacion de termitas, Local de la Avda. Artigas (Avda. Artigas casi Santísima Trinidad) 385.96 m2	Unidad	EVENTO	5	500.000	2.500.000	552.000	2.760.000	800.000	4.000.000
TOTAL							25.127.500		34.375.000		39.150.000

LORENA KIRMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

LIC. CARLOS M. RIVEROS S.
Jefe División Servicios Generales
CONATEL

Jorge Riveros Quintana
Abogado
Mat. C.S.J. N° 21.366

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

CD N° 24/2019 - SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LOCALES - ID N° 357.748

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Oferente: JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino

RUC N°: 3378226-1

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANT.	PRECIO UNITARIO - (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL
1	72102103-001	Servicio de Fumigacion Edificio Ayfra (Pte Franco esq. Ayolas) 6.256 m2	Unidad	EVENTO	5	1.550.000	7.750.000
2	72102103-001	Fumigacion del Local de la Avda. Artigas (Avda. Artigas c/ Avda. Santisima Trinidad) 385,96m2	Unidad	EVENTO	5	550.000	2.750.000
3	72102103-001	Fumigacion de local Isla Bogado Luque (Estación de Monitoreo y Caseta de Guardia) 150m2	Unidad	EVENTO	5	325.500	1.627.500
4	72102103-001	Fumigacion de Regional de Encarnación (Independencia Nacional N° 1134 c/ Monseñor Weissen) 379,30 m2	Unidad	EVENTO	5	1.100.000	5.500.000
5	72102103-001	Fumigacion de Regional de Ciudad del Este (Avda. Monseñor Rodríguez km 1 1/2) 214,20 m2	Unidad	EVENTO	5	1.000.000	5.000.000
6	72102103-999	Servicios de exterminacion de termitas, Local de la Avda. Artigas (Avda. Artigas casi Santísima Trinidad) 385.96 m2	Unidad	EVENTO	5	500.000	2.500.000
						TOTAL	**25.127.500**

LORENA KIRMSER C.
Jefa Interina Unid. de Planif. Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

LIC. CARLOS M. RIVEROS S.
Jefe División Servicios Generales
CONATEL

Jorge Riveros Quintana
Abogado
Mat. C.S.J. N° 21.366

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas
CD N° 24/2019 - SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LOCALES - ID N° 357.748

FACTORES	Requisitos para Calificación	FUMIGACIONES TRINIDAD de Miguel Angel Fretes Ortiz	JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino	AGRO ORGANIC de Armando Becfort	AGRO-ABASTO E.I.R.L.
CAPACIDAD TÉCNICA	Empresa legalmente constituida en el territorio nacional con tres años de experiencia, como mínimo, en la provisión del Servicio en el mercado local.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Certificado de Registro del regente (que puede ser Ing. Agrónomo, Ing. Químico o Ing. Ambiental perteneciente a la empresa fumigadora adjudicada. Dicho certificado deberá ser expedido por el MSP Y BS (Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social), DIGESA (Dirección General de Salud).	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Certificado de registro de la Entidad Comercial expedido por el MSPYBS/DIGESA, debiendo presentar las copias autenticadas de los registros correspondientes	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Presentar la lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el MSPYBS, anexando las copias autenticadas de los registros correspondientes y de acuerdo a la planilla inserta en el Anexo C de las Especificaciones Técnicas.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Habilitación del personal fumigador expedido por, DIGESA. como mínimo de 5 (cinco) fumigadores	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	Constancia de inscripción obrero patronal y copia de presentación de Planilla correspondiente al año fenecido (como mínimo 5 personales)	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	Listado de máquinas y equipos con que cuenta la empresa para realizar los servicios requeridos.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Listado de un mínimo de tres clientes corporativos entes públicos o privados indicando nombre de la empresa actividad persona encargada y teléfonos.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	El Oferente deberá presentar una descripción detallada de los productos y servicios ofertados, acompañados de catálogos técnicos ilustrativos, folletos y la mayor cantidad de datos, con nombres genéricos, cantidad, especificaciones técnicas, origen, marca, procedencia, calidad y fecha de vencimientos del productor a ser utilizado.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
EXPERIENCIA	Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	El Oferente deberá presentar una carta en carácter de declaración jurada, en la cual declare que el personal técnico a ser asignado está capacitado para realizar los trabajos a ser contratados.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Copia de contratos y/o facturaciones efectuados satisfactoriamente en SERVICIOS DE FUMIGACION realizados a empresas públicas y/o privadas, de los 3 (tres) últimos años (2016-2017-2018). Se tendrá en cuenta la sumatoria de los tres años solicitados (2016-2017-2018).	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	Empresa legalmente constituida en el territorio nacional con tres años de experiencia, como mínimo, en la provisión del Servicio en el mercado local.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LORENA KIRMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

LIC. CARLOS M. RIVEROS S.
Jefe Unidad Servicios Generales
CONATEL

Jorge Riveros Quintana
Abogado
Mat. C.S.J. N° 21.366